

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, **Dña. Ana VAZQUEZ BLANCO**, Diputada por Orense, y **D. Carlos ROJAS GARCIA**, Diputado por **Granada**, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

En los últimos días se han hecho eco los medios de comunicación sobre las pésimas condiciones en las que malviven los más de 180 funcionarios de prisiones y sus familias en el Complejo Penitenciario de Nanclares de Oca (Álava). Tras visitar a los funcionarios, hemos conocido de primera mano el acoso inmobiliario de manual al que están siendo expuestos por parte de Instituciones Penitenciarias y que ya denunció el pasado 15 de diciembre el sindicato ACAIP-UGT a la Subdirectora General de Planificación y Gestión Económica del Ministerio de Interior mediante un escrito.

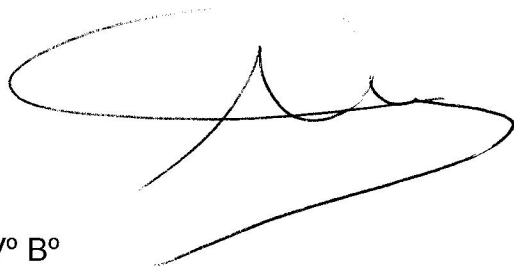
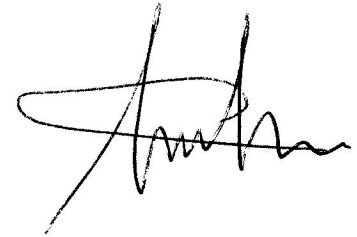
Desde principios de diciembre malviven sin agua ni calefacción y casi dos meses después, el Ministerio sigue guardando silencio.

- ¿Conoce el Gobierno de España que cada mes se detrae de la nómina de estos funcionarios una cuantía cuyo (unos 15 euros) concepto (594) corresponde a una “cuota comunidad usuarios”?
- ¿Cuál era la cuantía total mensual que detraía el Gobierno de España en el Complejo por este concepto?
- ¿Qué finalidad tenía esa cuota? ¿Se destinaba ese dinero a tareas de mantenimiento del complejo?
- En caso afirmativo, ¿cómo es posible que en los últimos 3 años no se haya impulsado actividad alguna de mantenimiento? ¿qué ha pasado con ese

dinero que se ha ido detrayendo de las nóminas de los funcionarios? ¿en qué se ha gastado?

- ¿Quién es el titular de la cuenta en la que se depositaban las cantidades mensuales detraídas correspondientes al concepto 594 de la nómina de estos funcionarios? ¿Qué movimientos se ha hecho desde esa cuenta en los últimos tres años?

Madrid, 03 de marzo de 2021



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS

